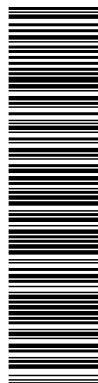


DOCUMENTO S ACUERDOS_JUNTA GOBIERNO LOCAL: 32-14 (JGL 05-03-21)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YTWUS-HP5YP-ZTRAJ Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Actas. Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz en nombre de Actas. Jefa Negociado 2.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	ESTADO FIRMADO 11/03/2021 15:26



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 5 de marzo de 2021

Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

JDM

32º. Urgencia 14.-Aprobación de expediente de contratación correspondiente a las obras de reparación de vigas del desván situado sobre el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

La Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la siguiente propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Contratación:

“El Concejal Delegado de Urbanismo ha solicitado el inicio del expediente de contratación de las obras de REPARACIÓN DE VIGAS DEL DESVÁN SITUADO SOBRE EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, aportando informe de remisión y supervisión de proyecto.

La Intervención Municipal de fondos ha emitido Retención de Crédito, nº operación 220209000262, por importe de OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (8.818,42 €), con cargo a la partida presupuestaria 03016/93300/21200 – Mantenimiento Edificios Municipales.

La Junta de Gobierno Local, en su sesión de 9 de octubre de 2020, al punto 27º, aprobó el proyecto de obras de REPARACIÓN DE VIGAS DEL DESVÁN SITUADO SOBRE EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

Consta en el expediente Acta de Replanteo previo, de fecha 26 de noviembre de 2020, e informe de disponibilidad del inmueble objeto de las obras, aportado a este Servicio de Contratación por el Servicio de Patrimonio, con fecha 8 de febrero de 2021.

El presupuesto base de licitación asciende a SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (7.287,95 €), IVA excluido, de ejecución de contrata, más MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DOCUMENTO S ACUERDOS_JUNTA GOBIERNO LOCAL: 32-14 (JGL 05-03-21)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YTWUS-HP5YP-ZTRAJ Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Actas. Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz en nombre de Actas. Jefa Negociado 2.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	ESTADO FIRMADO 11/03/2021 15:26



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 5 de marzo de 2021

Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

JDM

(1.530,47 €) correspondiente al 21% de IVA, lo que importa un total de OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (8.818,42 €), IVA incluido.

Se ha elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas y consta la conformidad de la Secretaría General, de fecha 22 de febrero de 2021, y el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos a dicho Pliego.

Por lo expuesto, se propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación para la ejecución de las obras de REPARACIÓN DE VIGAS DEL DESVÁN SITUADO SOBRE EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y la apertura del procedimiento de contratación, llevándose a cabo la adjudicación del contrato de REPARACIÓN DE VIGAS DEL DESVÁN SITUADO SOBRE EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, mediante procedimiento abierto simplificado (Art. 159.6 de la LCSP), tramitación ordinaria y un solo criterio de valoración (precio más bajo).

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente al mismo con cargo a la aplicación presupuestaria 03016/93300/21200 – Mantenimiento Edificios Municipales, materializado en el documento de retención de crédito número 220209000262, por importe de OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (8.818,42 €).

Cuarto.- Se inicie el procedimiento de licitación.”

REPAROS Y OBSERVACIONES: